Asunción, 25 de Junio de 1910.

Hallándose ausente el Secretario de la Presidemcia, Señor Rodolfo Fernandez,

El Vice-Presidente de la Republica en ejercicio del P.E.

RESUELVE:

Articulo 1º. Autorizar al escribiente de la Presidencia, Señor Enrique Mazó, para retirar de la Tesoreria General el importe de la planilla de Mayo último, correspondiente al Cap. I, inciso único, Anexo B. de la Ley del Presupuesto G. de Gasto de la Nación.

Articulo 2º. Comuniquese

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme